

ANI y Alcaldía de Bogotá aprueban pre-factibilidad de dos importantes proyectos para mejorar accesos a la capital del país



Pie de Foto: Así quedará la Carrera Séptima de Bogotá

- El acuerdo logrado permitirá ampliar la Autopista Norte en la Fase 2, la Carrera Séptima en la Fase 2 y la construcción de la ALO.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

- La inversión aproximada en estos tres proyectos, que ayudarán a la movilidad de Bogotá y toda la región, ascenderá aproximadamente a los 2,5 billones de pesos.

Bogotá, 14 de diciembre de 2016. - El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade y el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, revelaron este miércoles que está en marcha la etapa de pre-factibilidad de dos grandes proyectos viales que descongestionarán los accesos a la capital del país.

Se trata de la construcción de la ALO, en su tramo sur, y la ampliación de la Autopista Norte en la Fase 2 y la Carrera Séptima en la Fase 2, para mejorar el tráfico y la conexión de Bogotá con la región. Estamos teniendo una secuencia de buenas noticias, pues hace unos días se adjudicó la ampliación de la Autopista Norte desde la Calle 245 hacia el norte y hoy con el alcalde Peñalosa anunciamos que tenemos un acuerdo en los diseños desde la Calle 245 hasta la Calle 193 en la autopista. Esperamos en Marzo tener los diseños finales por parte del proponente para poder adjudicar esta obra hacia mediados del año entrante. También hablamos de lo que es la construcción del ALO desde la Laguna del Muña hasta la Calle 13. Adicionalmente, hace unos meses teníamos la noticia de la ampliación de la vía que viene desde Girardot hacia Bogotá, lo cual se mejorará la conexión de la capital del país con las regiones del sur de Colombia”, resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Los dos proyectos pasaron a etapa de factibilidad y desde ahora se cuenta un plazo de cuatro meses para que las firmas que se han mostrado interesadas entreguen un estudio en detalle desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero para que el Distrito defina su construcción, mediante Alianzas Públicos Privadas (APP).

En el caso de la ALO, se trata de una vía de 25 kilómetros entre el embalse del Muña y la Calle 13, incluyendo la conexión de la ALO y la Avenida Ciudad de Cali a través de la Avenida las Américas.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

La propuesta incluye la compra de los predios de la totalidad del corredor para construir en el futuro la troncal de TransMilenio sin incurrir en compras prediales.

En el caso de la Autonorte, se trata de la ampliación entre la Calle 193 y la Calle 245. Incluye la ampliación de tres a seis carriles (2 mixtos y 1 de Transmilenio) en ambas calzadas, construcción de andenes y ciclo ruta en ambos costados, construcción de dos intercambiadores a desnivel en la futura Avenida Polo y en la Guaymaral y se elevarán las calzadas existentes (ambos sentidos) en los tramos donde hoy se encuentra el humedal de Torca y Guaymaral, lo que permitirá la unión de los dos cuerpos de agua.

Mientras, en el caso de la Carrera Séptima, se trata del mejoramiento de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada, ambas de tres carriles desde la Calle 182 hasta la Calle 200 y construcción de la segunda calzada desde la Calle 201 hasta la Calle 245. También comprende la construcción de una calzada sencilla entre la vía Chía - Cajicá y la vía Cajicá - hasta la Troncal de los Andes, lo cual tendrá una longitud de 5.5 kilómetros.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co